

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, numeral 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, numeral 1, fracción I y II, y 16, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que tendrá verificativo a las 17:00 horas del día 17 diecisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno; en las instalaciones del Consejo Distrital 20, ubicado en calle Río Tíbet, número 10, en la Colonia la Sillita, Tonalá, Jalisco; Los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera Presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del numeral dos del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tonalá, Jalisco; a 15 de mayo de 2021


Lic. Laura Esther Leañó Gómez
Consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 20.



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2021.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2021.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DE 2021.
6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 20 SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS VEINTE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS

CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN ATENCIÓN A LA TERCERA CONVOCATORIA.

8. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

9. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

10. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR AL SECRETARIO DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

11. ASUNTOS GENERALES.



LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BECERRA.
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20.



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
17 DE MAYO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día 17 diecisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, en cumplimiento a la convocatoria de la sexta sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz **la Licenciada Laura Esther Leaña Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:** Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día 17 diecisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos la sexta sesión ordinaria de este Consejo Distrital Electoral 20 a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.

Consejera Presidenta Laura Esther Leaña Gómez.
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.
Consejero Eduardo René Azano Becerra.
Secretaria Alejandra García Becerra.

de
Anwart

Representantes de Partido Político.

Partido Acción Nacional la C. Areli Pitalua Salcedo.

Partido Revolucionario Institucional el C. Enrique Eduardo Colima Hernández.

Partido Movimiento Ciudadano el C. Héctor Medina Covarrubias.

Partido Político Morena el C. Hazel Alejandra Enríquez López.

Partido Político Hagamos el C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.

Partido Político Verde Ecologista el C. Gustavo Verastegui Uribe.

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, sé declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y los acuerdos que se adoptaron son válidos.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo tanto se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

Antes de continuar, me permito informar que se encuentran presentes los representantes del Partido Verde Ecologista los C.C. Gustavo Verastegui Uribe como propietario y Eduardo Álvarez Hernández como suplente, así como los representantes del Partido Político Estatal Redes Sociales Progresistas, los C. Héctor Gómez Verdín como propietario y Adrián Manuel Ávila Castro como suplente y del Partido Político Morena C. Hazel Alejandra Enríquez López, como propietario, para tomar la protesta de ley.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:

Gracias secretaria, en este momento se procede a tomar la protesta de Ley a los ciudadanos designados como representantes de los partidos Políticos Verde Ecologista, Redes Sociales Progresistas y Morena, ante este Consejo Distrital Electoral 20.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?



Sí, protesto.

Si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozcan y si no, se lo demanden.

Sean Bienvenidos a este Consejo Distrital.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Claro que sí Presidenta.

El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 HORAS.


1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2021.

4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2021.

5. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE



ANUR T



PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DE 2021.

6. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 20 SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS VEINTE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.



7. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN ATENCIÓN A LA TERCERA CONVOCATORIA.



8. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.



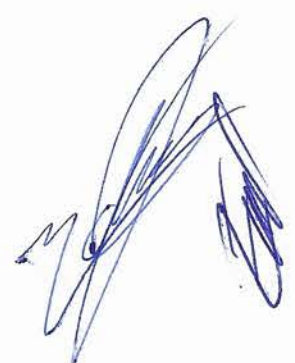
9. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Anwar

10. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR AL SECRETARIO DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.



11. ASUNTOS GENERALES.



Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretaria que, en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos anteriormente planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.



Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2021.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez: Dado que se circuló con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura, así como la aprobación del presente documento.

Por lo que instruyo a la Secretaria de este Consejo Distrital, realizar la votación pertinente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobada el acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 25 de abril del 2021 dos mil veintiuno y por desahogado el punto **TRES** del orden del día.

Continuemos Secretaria.

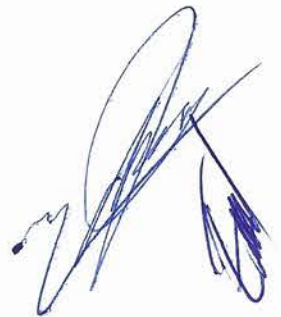
Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2021.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez: Dado que se circuló con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura, así como la aprobación del presente documento.

Por lo que instruyo a la Secretaria de este Consejo Distrital, realizar la votación pertinente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.



✓ ANEXO 15



Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobada el acta de la tercera sesión extraordinaria de fecha 29 de abril del 2021 dos mil veintiuno y por desahogado el punto **CUATRO** del orden del día.

Continuemos Secretaria.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto Presidenta.

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 08 OCHO DE MAYO DE 2021.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Dado que se circuló con anterioridad el documento antes mencionado, solicito se apruebe en votación económica la dispensa de su lectura, así como la aprobación del presente documento.

Por lo que instruyo a la Secretaria de este Consejo Distrital, realizar la votación pertinente.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta, Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobada el acta de la cuarta sesión extraordinaria de fecha 08 ocho de mayo del 2021 dos mil veintiuno y por desahogado el punto **CINCO** del orden del día.

Continuemos Secretaria.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.



EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA AL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 20 SOBRE EL ACUERDO IEPC-ACG-131/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE DE LOS VEINTE CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número **SEIS** del orden del día

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN ATENCIÓN A LA TERCERA CONVOCATORIA.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

ACUERDO.

Primero. Se designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021, en términos del considerando XIX de este acuerdo.

Segundo. Se declara desierta la LISTA DE RESERVA DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, para esta convocatoria, en términos del considerando XIX de este acuerdo.



de Anwar



Tercero. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las Consejeras y los Consejeros Distritales y Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral 20, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez: Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTO SI SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN ATENCIÓN A LA TERCERA CONVOCATORIA.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leña Gómez.	✓		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	✓		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	✓		
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	✓		
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	✓		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	✓		









Consejero Eduardo René Azano Becerra	✓		
--------------------------------------	---	--	--

Es aprobado por 07 siete votos a favor, Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho acuerdo y por desahogado el punto **SIETE** del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: claro que si Presidenta.

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando IX de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de este acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

ANWART

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez: Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

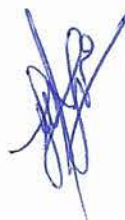
Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTO SI SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UN NUMERO SUFICIENTE DE AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADOS, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leña Gómez.	✓		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	✓		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	✓		
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	✓		
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	✓		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	✓		
Consejero Eduardo René Azano Becerra	✓		

Es aprobado por 07 siete votos Presidenta.








Anwart



Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho acuerdo y por desahogado el punto **OCHO** del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

ACUERDO

PRIMERO. Se designa al C. Ileana Chan Gamboa Subcoordinador de organización de este Consejo Distrital Número 20 como enlace para la atención del incidentes durante el desarrollo de la Jornada Electoral de este proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos.



ANWAR



Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTO SI SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE INICIDENTES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.	✓		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	✓		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	✓		
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	✓		
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	✓		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	✓		
Consejero Eduardo René Azano Becerra	✓		

Es aprobado por 07 siete votos a favor Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho acuerdo y por desahogado el punto **NUEVE** del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR AL SECRETARIO DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DISTRICTAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.





Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:

En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: Con gusto presidenta.

ACUERDO:

PRIMERO. Se designa al Consejero Distrital Electoral Eduardo René Azano Becerra, para sustituir a la Secretaria de este consejo durante sus ausencias o inasistencias, y así garantizar la continuidad de las sesiones especiales de la jornada electoral y de cómputo distrital para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente al Consejero Distrital Electoral Eduardo René Azano Becerra de su designación.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a las Consejeras y los consejeros electorales y representantes de partido integrantes del Consejo Distrital Electoral 20.

CUARTO. Publíquese el contenido del presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir (más) consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos.

Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra: CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTO SI SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE AL INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL FACULTADO PARA SUSTITUIR AL SECRETARIO DURANTE SUS AUSENCIAS O INASISTENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS SESIONES



ANWARIS



ESPECIALES DE LA JORNADA ELECTORAL Y CÓMPUTO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.	✓		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	✓		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	✓		
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	✓		
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	✓		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	✓		
Consejero Eduardo René Azano Becerra	✓		

Es aprobado por (07 siete votos a favor y cuantos en contra). Presidenta.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho acuerdo y por desahogado el punto **DIEZ** del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra: El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a los Asunto Generales.

Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez: Consejeros y consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Les pregunto si tienen asuntos varios que tratar.

Al no haber consideraciones y en virtud de que no existen más asuntos que tratar, damos por terminada la presente sesión ordinaria correspondiente al Consejo Distrital Electoral 20, siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día 17 DE MAYO de 2021.


Gracias, que tengan buena tarde todas y todos.




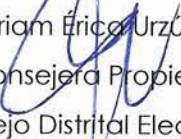










C. Laura Esther Leaña Gómez.
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Alejandra García Becerra.
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 20.



C. Miriam Erica Urzúa Pérez.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Héctor Emilio Contreras Hernández.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Adrian Gerardo Camacho Gómez.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eduardo Maldonado Ibarra.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.


C. Eduardo René Azano Becerra.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 20.

C. Areli Pitalua Salcedo.
Representante
Partido Acción Nacional

C. Enrique Eduardo Colima Hernández.
Representante
Partido Revolucionario Institucional

C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.
Representante
Partido Hagamos.

C. Hazel Alejandra Enríquez López.
Representante
Partido Político Morena



C. Héctor Medina Covarrubias.
Representante
Partido Movimiento Ciudadano

C. Gustavo Verastegui Uribe
Representante
Partido Verde Ecologista



C. Héctor Gómez Verdín
Representante
Partido Redes Sociales Progresistas



La presente hoja de firmas es la número 17 de 17, correspondiente al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 17 de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

A New...